



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CACE/386

30 de mayo de 2006

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones

- Aprobación de 3 nuevas Cuestiones UIT-R y modificación de categoría de 1 Cuestión UIT-R
- Supresión de 4 Cuestiones UIT-R

Mediante la Circular Administrativa CAR/212 del 14 de febrero de 2006 se presentaron para aprobación por correspondencia, de conformidad con la Resolución UIT-R 1-4 (§ 3.4), 3 proyectos de nuevas Cuestiones UIT-R y la modificación de categoría de 1 Cuestión UIT-R. Asimismo, la Comisión de Estudio propuso la supresión de 4 Cuestiones UIT-R.

Las condiciones que rigen estos procedimientos se cumplieron el 14 de mayo de 2006.

Como referencia, se adjuntan los textos de las Cuestiones aprobadas (Anexos 1-3) que se encuentran en el Addendum 2 al Documento 9/1 que contiene las Cuestiones UIT-R aprobadas por la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2003 y asignadas a la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones. La Cuestión con la categoría modificada y las Cuestiones para suprimir se indican en los Anexos 4 y 5, respectivamente.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 5

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono +41 22 730 51 11
Telefax Gr3: +41 22 733 72 56
Gr4: +41 22 730 65 00

Télex 421 000 uit ch
Telegrama ITU GENEVE

E-mail: itumail@itu.int
<http://www.itu.int/>

Anexo 1

CUESTIÓN UIT-R 238/9

Características técnicas y operacionales de los sistemas del servicio fijo que funcionan en las bandas de ondas hectométricas/decamétricas para la mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro en caso de catástrofe

(2006)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que las actividades destinadas a la mitigación de los efectos de catástrofes y las operaciones de socorro correspondientes incluyen la predicción, detección, alerta y organización de la ayuda;
- b) que el UIT-R puede colaborar en los esfuerzos mundiales destinados a mitigar los efectos de las catástrofes;
- c) que la instalación rápida de sistemas de radiocomunicaciones fiables es fundamental en las situaciones de catástrofe;
- d) que la alerta temprana en los casos de catástrofe inminente es crucial para minimizar el riesgo de pérdidas humanas;
- e) el Convenio de Tampere sobre el suministro de recursos de telecomunicaciones para la mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro en caso de catástrofe, adoptado en la Conferencia Intergubernamental sobre telecomunicaciones de urgencia (ICET-98) celebrada del 16 al 18 de junio de 1998,

reconociendo

- a) la Resolución 644 (CMR-00) sobre las telecomunicaciones para mitigar los efectos de las catástrofes y para operaciones de socorro;
- b) la Resolución 646 (CMR-03) sobre la protección pública y las operaciones de socorro,

observando

- a) la Recomendación UIT-R F.1105 sobre el equipo transportable de radiocomunicaciones fijas para operaciones de socorro;
- b) la Recomendación UIT-R M.1042 sobre comunicaciones de los servicios de aficionados y aficionados por satélite en situaciones de catástrofe;
- c) la Recomendación UIT-R M.1637 sobre circulación mundial e interfronteriza de equipos de radiocomunicaciones en situaciones de emergencia y operaciones de socorro;
- d) el Informe UIT-R M.2033 sobre objetivos y requisitos de las radiocomunicaciones de protección pública y operaciones de socorro;

e) la Carta 02(SGD)/0.479/05 (14 de febrero de 2005) enviada por el Director de la Oficina de Radiocomunicaciones a los Presidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones sobre las comunicaciones en caso de catástrofe;

f) el Manual sobre telecomunicaciones de emergencia (Edición de 2005) del UIT-D,
decide poner a estudio la siguiente Cuestión

1 ¿Qué características técnicas y operacionales de los sistemas del servicio fijo en las bandas de ondas hectométricas/decamétricas podrían utilizarse para mitigar los efectos de las catástrofes y en las operaciones de socorro?

2 ¿Cuáles son las disposiciones del espectro más adecuadas a dichos sistemas?

3 ¿Qué características técnicas y operacionales de los mencionados sistemas permiten la compatibilidad de los mismos entre distintas agencias?

decide además

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en uno o varios Informes y/o Recomendaciones;

2 que los estudios finalicen en 2007.

Categoría: S1

Anexo 2

CUESTIÓN UIT-R 239/9

Características técnicas y operacionales de los sistemas de comunicaciones inalámbricas del servicio fijo para operaciones de socorro en caso de catástrofe

(2006)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que las telecomunicaciones rápidas y fiables son fundamentales en caso de catástrofe natural y/u otros casos de emergencia;
- b) que es preciso tomar medidas en las operaciones de socorro para mitigar los efectos de los casos mencionados anteriormente;
- c) que numerosas organizaciones internacionales o regionales esperan que la UIT pueda contribuir, en particular mediante las tecnologías inalámbricas, a reducir los efectos devastadores de las catástrofes naturales que se produzcan en el futuro,

reconociendo

- a) que la Resolución 646 (CMR-03) resolvió alentar a las administraciones a facilitar la circulación transfronteriza de los equipos de radiocomunicaciones destinados a su utilización en situaciones de emergencia y de ayuda en caso de catástrofe, a través de la cooperación y consultas mutuas, sin afectar a la legislación nacional;
- b) que la Resolución 646 (CMR-03) invitó al UIT-R a continuar sus estudios técnicos y formular recomendaciones relativas a la aplicación técnica y operacional, según sea necesario, para determinar soluciones avanzadas que permitan satisfacer las necesidades de aplicaciones de comunicaciones inalámbricas para la protección pública y operaciones de socorro;
- c) que los sistemas inalámbricos fijos podrían desempeñar una función crucial en las operaciones de socorro y destinadas a mitigar los efectos de las catástrofes, en particular en la prestación de aplicaciones de banda ancha y/o transportables,

decide poner a estudio la siguiente Cuestión

¿Cuáles son las características técnicas y operacionales de los sistemas inalámbricos fijos más adecuadas para la mitigación de los efectos de catástrofes y las operaciones de socorro?

decide además

- 1 que los resultados de estos estudios se incluyan en una o varias Recomendaciones;
- 2 que los estudios finalicen en 2007.

Categoría: S1

Anexo 3

CUESTIÓN UIT-R 240/9*

Objetivos de características de error y de disponibilidad para los sistemas fijos digitales en la banda de ondas decamétricas

(2006)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que se han logrado progresos rápidos en relación con los sistemas fijos digitales en la banda de ondas decamétricas;
- b) que existe un creciente interés por el uso de sistemas de transmisión digital de datos en la banda de ondas decamétricas;
- c) que es preciso especificar los objetivos de característica de error para los sistemas fijos digitales en la banda de ondas decamétricas;
- d) que las condiciones de propagación pueden repercutir en el uso de sistemas fijos digitales en la banda de ondas decamétricas en distintas gamas de frecuencias y emplazamientos geográficos;
- e) que el ruido natural y artificial afecta considerablemente la planificación y el funcionamiento de los sistemas fijos digitales en la banda de ondas decamétricas;
- f) que en los estudios de compartición y protección será preciso tener en cuenta los aspectos relativos a la característica de error y a la disponibilidad de los sistemas fijos digitales en la banda de ondas decamétricas;
- g) que puede ser necesario especificar los objetivos de características de error y de disponibilidad para la parte de acceso de la red constituida total o parcialmente por sistemas fijos en la banda de ondas decamétricas,

decide poner a estudio la siguiente Cuestión

¿Cuáles son los parámetros y objetivos de característica de error y de disponibilidad para los sistemas fijos digitales en la banda de ondas decamétricas adaptables y no adaptables, y sus aplicaciones, como el correo-e, Internet, etc., en la banda de ondas decamétricas?

decide además

- 1 que los resultados de los estudios se presenten en forma de Recomendaciones e Informes;
- 2 que los estudios iniciales finalicen en 2009.

Categoría: S2

* Esta Cuestión debe señalarse a la atención de la Comisión de Estudio 8 de Radiocomunicaciones (GT 8A y GT 8B).

Anexo 4

MODIFICACIÓN DE CATEGORÍA DE LA CUESTIÓN UIT-R 233/9

Criterios de compartición entre estaciones del servicio fijo y estaciones del servicio móvil aeronáutico en bandas comprendidas entre unos 37 GHz y 50 GHz

La categoría de esta Cuestión fue cambiada de **S1** a **S2**.

Anexo 5

Cuestiones UIT-R para supresión

Cuestiones UIT-R	Título
220-2/9	Sistemas de acceso inalámbrico fijo que transportan paquetes IP o células ATM
221/9	Distribución del espectro para el servicio fijo
230/9	Compartición y compatibilidad entre sistemas del servicio fijo que utilizan plataformas de gran altitud y el servicio de radioastronomía
235/9	Análisis y optimización de la característica de error de los sistemas inalámbricos fijos digitales a los fines de la puesta en servicio y mantenimiento
